



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113482881

Tomo **CXXI**

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 15 de Diciembre de 1986

Número 118

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**V I S T O** para resolver el expediente número 130/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado CERRO DEL MURCIELAGO, Municipio de Zinacantepec, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 04449 de fecha 31 de julio de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado CERRO DEL MURCIELAGO, Municipio de Zinacantepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 10 de junio de 1986 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de junio de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 14 de agosto de 1986 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes

del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 8 de septiembre de 1986 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de agosto de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CXLIII Toluca de Lerdo Méx., Lunes 15 de Diciembre de 1986 No. 118

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado: CERRO DEL MURCIELAGO, Municipio de Zinacantepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4739, 4747, 4733, 4856, 4858, 4859, 4863, 4864, 4865, 4866, 4867, 5111, 4868, 4869, 4877, 4878, 4911, 4855, 5191, 5192, 5193, 5202, 5060, 5061, 5062, 5064, 5066, 5067, 5068, 5194, 5200, 5230, y 5232.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5123, 5124, 5125, 5108, 5110, 5197, 5190, 5195, 5196, 5198, 5089, 5176, 4732, y 5224.

**FE DE ERRATA**

De la Convocatoria de Remate Número 5176 publicada los días 8 y 15 de Diciembre del año actual.

(Viene de la 1a. página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de junio de 1986, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto

su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de junio de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado CERRO DEL MURCIELAGO, Municipio de Zinacantepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Pedro Mejía, 2.—Lorenza Hernández, 3.—Ángel Torres Martínez, 4.—Joel Malaquías Palma, 5.—Juan Valdez, 6.—Evangelina Munguía, 7.—Hermelinda Martínez, 8.—José Espinoza González y 9.—Petra Colín Jasso.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Catalina Romero, 2.—Teresa Palma, 3.—Elvira Durán de y 4.—José Malaquías Vázquez.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00371783, 2.—00371792, 3.—00371805, 4.—02112050, 5.—02112063, 6.—02112075, 7.—02513129, 8.—02513132 y 9.—02513134.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado CERRO DEL MURCIELAGO, Municipio de Zinacantepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Martín Doroteo Colín, 2.—Alejandra Mejía Romero, 3.—Ángel Torres Durán, 4.—Gabriel R. Malaquías Mejía, 5.—Reyes Malaquías Valdez, 6.—Adán Malaquías Munguía, 7.—Hermenegilda Hernández Palma, 8.—Nemecio Mejía Cruz y 9.—Antonio Espinoza González. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Públiquesse esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado CERRO DEL MURCIELAGO, Municipio de Zinacantepec, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase. Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del estado, en Toluca, México, a los 18 días del mes de septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yáñez Centeno. El Secretario, Lic. Víctor David García Zamudio. El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang. El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz. El Voc. Rpte. de los Campesinos. C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1576/86, DARIO PEREZ GALICIA, promueve Inmatriculación, sobre predios denominados "Techichilco" y "Tepcucitlapa", ubicados en San Juan Tepecoculco, Mpio. de Atlautla, Edo. de Méx., superficie del primero: 37.389.00 M2., que mide y linda: NORTE: 87.00 metros, con Ponciano Mejía; SUR: 118.00 metros, con Calle; ORIENTE: 366.00 metros, con Darío Pérez Galicia; PONIENTE: 360.00 metros, con Barranca. Superficie del segundo, 27.229.00 Mts2., que mide y linda: NORTE: 53.00 metros, con Ponciano Mejía; SUR: 94.00 metros, con Calle; ORIENTE: 380 metros, con Barranca; PONIENTE: 366.00 metros, con Saturnino Pérez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dados en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4739.—14 Nov., 1o. y 15 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1418/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

JACINTO MARTINEZ ZAVALA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "XALATLACO", ubicado en Acuexcomac, con cabecera Municipal de Atenco, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 23.77 metros con Raúl Martínez Espinoza; AL SUR: en dos partes una de 14.20 metros con Sergio Martínez Espinoza y la otra de 7.92 metros con Sergio Martínez Espinoza; AL ORIENTE: en dos partes una de 8.70 metros con Carretera Federal Los Reyes, Lechería y la otra de 1.62 metros con Sergio Martínez Espinoza; AL PONIENTE: 9.40 metros con Lina López, con una superficie aproximada de 222.63 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de Octubre de 1986.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4747.—14 Nov., 1o. y 15 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

RICARDO JIMENEZ GONZALEZ, promueve ante este Juzgado en la vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 3090/86 Tercera Secretaría la Diligencia de Inmatriculación, respecto de la fracción de terreno que se menciona se encuentra ubicado en: Calle de Abasolo sin número se encuentra dentro de un terreno denominado "La Soledad", perteneciente al poblado de Santa Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 191 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 19.70 metros, colinda con el señor Alberto Jiménez; AL SUR: en 19.35 metros, colinda con Joaquín Moreno V.; AL ORIENTE: en 9.80 metros, colinda con Calle Abasolo; AL PONIENTE: en 10.30 metros, colinda con Senecio Hernández Moreno.

Para su publicación por tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4733.—14 Nov. 1o. y 15 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

CARLOS REZA DIAZ.

ENRIQUE BETANZOS CRUZ, en el expediente marcado con el número 1581/85, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 63, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros, con Lote 1; AL SUR: 17.15 metros, con Lote 3; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 27; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Portales. Con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo según sea el caso, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4856.—21 Nov., 3 y 15 Dic.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

ESTHER SILVA DE VILLEGAS, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente No. 404/86, Juicio Ordinario Civil, Cumplimiento de Contrato y Otorgamiento de Escritura Pública en contra de AGUSTIN PUENTE JUAREZ y su esposa TERESA CARRILLO DE PUENTE, respecto del terreno y construcción ubicado en el lote 5 de la manzana 42, Fraccionamiento San Carlos, perteneciente a este Distrito Judicial. Por lo que se emplaza a los demandados por medio de Edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y se les hace saber que deberán presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda a oponer las excepciones que crean pertinentes.

Ecatepec de Morelos, México, veinticuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4858.—21 Nov., 3 y 15 Dic.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

ROBERTO URBINA ARENAS, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 495/86, Juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de MELITON RODRIGUEZ CUELLAR y otro, respecto del lote 2 de la manzana 9 del predio denominado El Salado, ubicado en la población de San Pedro Xalostoc, con superficie de 300.00 metros cuadrados y AL NORTE: 12.00 metros, con Manuel Sánchez; AL SUR: en 12.00 metros, con Calle 5; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Privada; y AL PONIENTE: en 25.00 metros, con Macario Guerrero.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación y si pasado dicho término no comparece ante este H. Juzgado por sí o por apoderado, a contestar la demanda instaurada en su contra, el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Rotulón en los estrados de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, veintisiete de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4859.—21 Nov. 3 y 15 Dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TUALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

C. MARIA MAGDALENA MEDINA BALTAZAR.

## EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor AGUSTIN BELLO RENTERIA, bajo expediente número 1033/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal prevista fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el Periódico Oficial de la "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, por Tres Veces consecutivas de Ocho en Ocho Días, haciéndole saber al demandado que tiene un término de Treinta Días, contados desde el día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda o a oponerse a la misma, haciéndole constar que las copias simples de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado para que las recoja cuando así lo desee así como deberá de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de su parte, de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4863.—21 Nov., 3 y 15 Dic.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 3257/86.

EMPLAZAMIENTO A:  
FERNANDO GOMEZ GARCIA.

El señor PABLO CONTRERAS VELAZQUEZ, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio Ordinario Civil Otorgamiento y Firma de Escritura, en contra de usted, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, haciéndole saber a la parte demandada que deberá de contestar la misma dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, fiándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Juzgado por el tiempo que dura el emplazamiento, apercibiéndole a la parte demandada que de no comparecer por sí o por representante legal, será seguido el juicio en su rebeldía.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4864.—21 Nov., 3 y 15 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. 1370/86.

SR. OTHON RAUL HERRERA OLVERA.

La señora CATALINA SORIANO FONSECA, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, le demanda el Divorcio Necesario, por las causales que indica en su escrito de demanda. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y en virtud de que la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo, se le seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4865.—21 Nov., 3 y 15 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALFONSO GUERRERO HERNANDEZ.

La señora MARIA CELIA HERNANDEZ BAUTISTA, en el expediente marcado con el número 1007/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación respecto del lote de terreno marcado con el número 27 de la manzana 55 de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 26; AL SUR: 16.82 metros, con Lote 26; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle sin número; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 2, con una superficie de 151.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Es-  
trados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4866.—21 Nov., 3 y 15 Dic.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1447/86.

PRIMERA SECRETARIA

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.,

POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE  
LEGAL SEÑOR ANDRES MEJIA RODRIGUEZ.

GLORIA GARCIA MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapación, respecto del Lote de terreno número cuarenta y ocho, de la Manzana seiscientos diecinueve, ubicado en la Primera Sección de Ciudad Azteca, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 122.50 M2. Ciento Veintidos Metros Cincuenta Decímetros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.50 metros, con Lote Cuarenta y Siete; AL SUR: 17.50 metros, con Lote Cuarenta y Nueve; AL ORIENTE: 7.00 metros, con Calle Toltecas; AL PONIENTE: 7.00 metros, con Lote Veinte. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muñoz.—Rúbrica.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Expediente No. 1987/86, MARIA ANSELMA CABALLERO GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto a un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Tecajic, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.00 metros, con Paseo Matlatzincas; AL SUR: 17.00 metros, con Benito Melquiades; AL ORIENTE: 29.00 metros, con calle sin Nombre, y AL PONIENTE: 22.50 con Benito Melquiades.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México a 10. de Diciembre de 1986.—DoY fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 5111.—5, 10 y 15 Dic

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXP. NUM. 1576/86.

"HIRUSA, S. A." 6  
REPRESENTANTE LEGAL

El señor LUIS OGANDO MURADAS, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la USUCAPION, respecto de una fracción del terreno sin nombre ubicado en el kilómetro 21 de la Carretera antigua México-Puebla, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 12.50 M. con Carretera Federal.—México Puebla, AL SUR: 12.50 Mts. con Calle Jacarandas; AL ORIENTE: 32.00 M. con el mismo terreno y AL PONIENTE: 32.00 M. con el mismo terreno, con una superficie de 400,00 aproximadamente.

El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 17 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4877.—21 Nov., 3 y 15 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1582/86.

"HIRUSA, S. A." 6  
REPRESENTANTE LEGAL

La señora CARMEN SANCHEZ DE CHAVEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la USUCAPION, respecto de una fracción del terreno sin nombre, ubicado en el kilómetro 21 de la Carretera Antigua México-Puebla, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; Al norte: 17.75 M. con Calle de Las Jacarandas; Al Sur: 11.75 M. con el mismo predio; Al Oriente: 31.50 M. con el mismo terreno; Al Poniente: 32.00 M. con el mismo terreno, con una superficie aproximada de 400,00 M2.

El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 17 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4878 —21 Nov. 3 y 15 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

La señora MARIA DEL CARMEN ALVAREZ FUENTES, en el expediente marcado con el número 1103/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, respecto del lote de terreno número 36 de la manzana 57 de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.50 metros con Avenida 12; AL SUR: 19.50 metros con Lote 1; AL ORIENTE: 7.00 metros, con Calle 21; AL PONIENTE: 7.00 metros, con Lote 2, con una superficie total de 211.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, apercibidas que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo señalándose el Juicio en su rebeldía, se les previene señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibidas que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DoY fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Emma Rangel.—Rúbrica.

4868.—21 Nov. 3 y 15 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 944/86.  
SEGUNDA SECRETARIA

ROBERTO OROPEZA MARTINEZ.

CARMELINA GOMEZ DE AVILA, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, Juicio de USUCAPION respecto del lote de terreno número 6 de la manzana 29 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con lote 5; AL SUR: 20.00 metros con lote 7, AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 12, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse en el Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente al de la última publicación del presente edicto, en la inteligencia de que en la Secretaría del Juzgado se encuentran las copias simples de traslado, de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 22 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4869.—21 Nov. 3 y 15 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRES. JOSE LORENZO, JUSTINA ZAKANY  
ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

La señora SOLEDAD MARTINEZ MENDEZ VDA. DE GOMEZ, en juicio Ordinario Civil (Usucapión), expediente 1399/86, demandó de Ustedes la Usucapión del terreno número 18, manzana 59, Col. Tamaulipas, Sec. Virgencitas de esta Cd., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 7.00 con Calle Virgen de Zapopan; AL SUR: en 7.00 con Lote 27; AL ORIENTE: en 18.00 con Lote 19; AL PONIENTE: en 18.00 metros, con Lote 17, con una superficie total de 126.00 Mts2. Y al desconocerse su domicilio por auto de 14 de octubre de 1986, se ordenó emplazarlos por Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en los Estrados de este Juzgado. Se expiden en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días de Noviembre de 1986.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marco Antonio Luna Rangel.—Rúbrica.

4911.—25 Nov., 5 y 15 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1572/86.

"HIRUSA S. A." O  
REPRESENTANTE LEGAL.

El señor EFRAIN HERNANDEZ EMICENTE, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la Usucapión, respecto de una fracción del terreno sin nombre ubicado en el kilómetro 21 de la Carretera antigua México-Puebla, Municipio de Los Reyes la Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.50 metros, con Carretera Federal México-Puebla; AL SUR: 12.50 metros, con calle de Las Jacarandas; AL ORIENTE: 31.50 metros, con el mismo terreno; y AL PONIENTE: 31.50 metros, con el mismo terreno, con una superficie aproximada de 393.5 M2.

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4855.—21 Nov., 3 y 15 Dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. Núm. 2026/986, ANDRES ALVAREZ MARIN, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Privada Niños Héroes No. 205 en el Barrio de la Teresona de esta Ciudad de Toluca, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con el Sr. José Alvarez; AL SUR: 10.00 metros, con María de las Mercedes Sánchez; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Callejón; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Silvina Estrada, con una superficie total aproximada de 80.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5191.—10, 15 y 18 Dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. Núm. 1862/986, CARLOS SANCHEZ CONTRERAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Calle de las Flores No. 162 en el Barrio de La Teresona de esta Ciudad de Toluca, que mide: AL NORTE: 29.70 metros, con Guadalupe Rufino; AL SUR: en dos líneas una de 26.25 metros y la otra de 5.00 metros, con Esperanza Pichardo Quintero y Remedios Hernández; AL ORIENTE: en dos líneas una de 13.60 metros y la otra de 5.20 metros, con Remedios Hernández; AL PONIENTE: 22.24 metros, con Emiliano Romero, con una superficie total aproximada de 616.55 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a once de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5192.—10, 15 y 18 Dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 2025/86, JOSE ALVAREZ BUENO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Privada Niños Héroes número doscientos siete del Barrio de La Teresona de esta Ciudad de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con el Prof. sor Miguel Soldena; AL SUR: 10.00 metros, con el señor Andrés Alvarez; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Privada Niños Héroes; AL PONIENTE: 16.00 metros, con la señora Silvina Estrada.

El C. Juez ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 4 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5193.—10, 15 y 18 Dic.



**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

**EXP. 548/86, EL SEÑOR CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ,** Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en las calles de Pedro Laguna No. 23, Cabecera Municipal de Jocotitlán, Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 50.80 metros con Callejón; SUR: 45.80 metros con Enrique Cardoso; ORIENTE: 11.30 metros con Calle de Pedro Laguna y PONIENTE: Dos líneas una de 7.00 metros con Carlos Rodríguez y otra de 8.00 metros con Ernesto Peralta, hoy Sucesores de Ernesto Peralta.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editado en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de Diciembre de 1986.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.  
5202.—10, 15 y 18 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1171/86

PRIMERA SECRETARIA

**C. MARICELA RANGEL AGUILAR.**

**OCTAVIO IBARRA LOPEZ,** le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de su última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de noviembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C.P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.  
5062.—3, 15 y 26 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1220/86

SEGUNDA SECRETARIA

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

**ROSA ELBA CHAVEZ GALVAN,** le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 40 de la manzana 60 de la Calle Condasa en la Colonia J. Vicente Villada, en esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20 mts. con lote 3; AL SUR: 20 mts. con Calle; AL ORIENTE: 10 mts. con Avenida; AL PONIENTE: 10 mts. con lote 5, y cuya superficie total tiene 700 M2., haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.  
5060.—3, 15 y 26 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

**RUFINA MALDONADO SANCHEZ:**

**SERGIO HERNANDEZ GOMEZ,** en el expediente número 804/86, que se tramita en este H. Juzgado le demanda el Divorcio Necesario por la causal prevista VIII del artículo 253 y otras prestaciones a que se refiere, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de última publicación de este Edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio en éste Distrito Judicial, con el apercibimiento de ley en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón, que se fija en este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la H. Villa de Tenango del Valle, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.  
5064.—3, 15 y 26 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

**MARIA TEOFILA.**

**CARMEN JIMENEZ GABRIEL,** en el expediente número 374/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Municipio de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: AL NORTE: 83.00 mts. con Nicolás González; AL SUR: 83.00 mts. con Erasmo Hernández; AL ORIENTE: 54.74 mts. con Casimiro de la Luz; AL PONIENTE: 55.68 mts. con Ramiro Hernández; con una superficie total de 00-33-37 Has., ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Villa de Ixtlahuaca, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.  
5066.—3, 15 y 26 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 765/86

PRIMERA SECRETARIA

**CC. PILAR RAMIREZ VARGAS Y ELVIRA RAMIREZ.**

**LUCIA RAMIREZ VARGAS,** hace de su conocimiento que en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicado la Sucesión Intestamentaria a bienes de MERCEDES VARGAS para que haga valer sus derechos y acredite el parentesco con la de cujus dentro del término de nueve días, fijándose en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de noviembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C.P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.  
5061.—3, 15 y 26 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

ALICIA SALDIVAR VELA:

JENARO ROJAS GONZALEZ, en el expediente número 533/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Villa de Ixtlahuaca, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 5067.—3, 15 y 26 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE: 1254/86

DEM.: GREGORIO GARCIA MONTES DE OCA.

ELIAS VAZQUEZ ROSALES Y DELFINA PRIETO DE VAZQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición, del lote de terreno número 14, manzana 22, Colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 24.00 mts. con lote 13; AL SUR: 24.00 mts. con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Cuernavaca; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 23, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de noviembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 5068.—3, 15 y 26 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Por auto de fecha veinticinco de Noviembre del año en curso, dictada en el expediente Núm. 939/84 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARTIN SANCHEZ LOPEZ, en contra de JUAN VAZQUEZ ORTIZ, señalando las Once Horas del día treinta de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Siete, para que tenga verificativo en primera almoneda el Remate del bien embargado ubicado en el Lote Número Uno de la Manzana Tres, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Oriente de esta ciudad de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo los siguientes datos: Libro Primero de la Sección Primera, Partida 620 del Vol. 147, de fecha diez de Abril del año de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, a nombre del demandado y por el presente se convoca a postores siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes del avalúo fijado de \$ 1'200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de México así como en los estrados de este H. Juzgado, y en la Oficina Registral de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangl.—Rúbrica. 5104.—10, 15 y 18 Dic.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXP. No. 2034/986, ELENA RAQUEL VELAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, de un inmueble que se encuentra ubicado en el domicilio conocido del poblado Jesús María, Municipio de Villa Victoria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 128.00 metros con Bertha Herlinda Velázquez Domínguez; AL SUR: 130.00 metros con Fortino Velázquez Domínguez; AL ORIENTE: 41.00 metros con Fortino Velázquez Domínguez; AL PONIENTE: 43.00 metros con la carretera de la desviación de Villa Victoria al centro de la misma población, con una superficie aproximada de: 5,418.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 5200.—10, 15 y 18 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLXCOCO

**EDICTO**

EXP. 813/84.

DEM.: JUANA ALVARADO SOLIS

RAFAEL MORENO MOZO, le demanda en la Vía Ejecutiva Mercantil, el pago de la cantidad de \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), como suerte principal así como gastos y costas del juicio, se señalan las Diez Horas del Día Nueve del Mes de Febrero de 1987, para que tenga verificativo el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble embargado en la diligencia de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, y que es el bien inmueble consistente en una casa número 556 lote 48, manzana 248 de la Avenida José Vicente Villada, Colonia Aurora de esta Ciudad, y construcción constante de planta, baja de tabicón, leña, varilla, cemento y piedra, y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad en el libro uno, Sección Primera, bajo la partida 337, volumen 52, de fecha tres de mayo de mil novecientos setenta y cinco, anunciando por dos veces de siete en siete días por medio de edictos publicados en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, convocándose postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que fue la cantidad de \$ 2'551,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por dos veces de siete en siete días, por medio de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 5230.—15 y 24 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1530/86.

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

JORGE VERA LOPEZ le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición, de una fracción del lote de terreno número 13, de la Manzana 194, del fraccionamiento Valle de los Reyes, Sección Oriente, ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Calle Almoloja; AL SUR: 20.00 metros, con Lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 14; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 21, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón que se fijará en los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 5232.—15, 26 Dic. y 8 Enero



**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 12402/86, ANTONIO JIMENEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa Cruz Arriba, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 38.64 mts. con Juan Camacho; SUR: 38.64 mts. con Everardo Molina; ORIENTE: 73.90 mts. con Humberto Carrillo; PONIENTE: 73.90 mts. con Propiedad Particular. Superficie Aproximada: 2,774.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 11 de Noviembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica. 5123.—5, 10 y 15 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 13290/86, CECILIA ESTRADA COLIN E HIJOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.34 mts. con Roberto Becerril Colín; SUR: 17.34 mts. con Gabriel Vargas Molina y J. Guadalupe Gómez Peña; ORIENTE: 20.00 mts. con María Sánchez de Quiroz y María Mercedes Colín de Estrada y Eduardo Becerril Colín; PONIENTE: 20.00 mts. con Calle 20 de Noviembre. Superficie Aproximada: 346.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5124.—5, 10 y 15 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 12866/86, PEDRO LOPEZ DEL RIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 72.00 mts. con Petra López Gómez; SUR: 69.00 mts. con Juan Martínez y Felipe Sánchez; ORIENTE: 66.40 mts. con Calle; PONIENTE: 63.30 mts. con Calle. Superficie Aproximada: 4,571.92 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 27 de Noviembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5125.—5, 10 y 15 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

Exp. 450/86, FELIPE NAVA ROGEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Izote D/C., Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 330.00 mts. con José Nava Castañeda; SUR: 340.00 mts. con Herederos de José Lugo; ORIENTE: 150.00 mts. con Herederos de Hernández González; PONIENTE: 123.00 mts. con Estación El

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 5108.—5, 10 y 15 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTOS**

Exp. 1161/986, NICOLAS TOVAR SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Rincón Vivero, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: AL NORTE: 16.00 mts. con Sr. Arturo Vera; AL SUR: 16.00 mts. con Carretera de C.F.E.; AL ORIENTE: 13.75 mts. con Sr. Gumecindo Vera; y AL PONIENTE: 13.75 mts. con Miguel Tovar Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica. 5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 1162/86, FRANCISCO MATA COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Rincón Vivero, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 31.00 mts. con Camino Vecinal; SUR: 31.00 mts. con Elías Maximino; ORIENTE: 44.00 mts. con Elías Maximino; PONIENTE: 44.00 mts. con Miguel Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica. 5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 1163/986, MIGUEL TOVAR SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Rincón Vivero, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: AL NORTE: 16.00 mts. con Arturo Vera; AL SUR: 16.00 mts. con Nicolás Tovar Sánchez; AL ORIENTE: 7.60 mts. con la Carretera; y AL PONIENTE: 7.60 mts. con Gumercindo Vera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica. 5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 1164/986, RAMIRO NICOLAS GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en San Agustín de las Palmas, en Donato Guerra, mide y linda: AL NORTE: Vértice; AL SUR: 198.00 mts. con Crescenciano y Ventura Bastida y una Cerca de Piedra; AL ORIENTE: 212.00 mts. con Baltazar y Martín Alvarez, Martín Estrada, José Ramírez y Zanja; y AL PONIENTE: 214.00 mts. con Apolinar Martínez, Pedro García y Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

Exp. 1165/986, LAZARO SANTANA VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., San Juan Xoconuzco, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 90.00 mts. con Camino que conduce al Barrio de Arriba; SUR: 86.00 mts. con Leopoldo Zarza; ORIENTE: 88.00 y 22.84 y 24.00 mts. con Flora Arellano e Hilario Zarza; PONIENTE: 138.00 mts. con Barranca y Genaro Acevedo. Superficie Aprox.: 11,744.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 1166/986, NABOR Y EUGENIO SANCHEZ POMPOSO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., Cabecera Municipal de Indígenas, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 99.30 mts. con Ofelia Reyes de Ramírez; SUR: 97.50 mts. con Antonio Sánchez M.; ORIENTE: 86.00 mts. con Felipe Colín; PONIENTE: 114.50 mts. con Francisco Alvarez. Superficie Aprox.: 9,363.35 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 1167/986, JUAN CRUZ CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Pinal de Osorios, en el Municipio de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 218.75, 25.00, 130.00, 222.00, 215.00 y 180.00 mts. con Enmerenciana Mejía e Irma y Amparo González; SUR: 65.70 y 18.00 mts. con Irma y Amparo González; ORIENTE: 47.60, 120.54, 74.12, 74.40, 27.80, 126.00, 52.40, 62.00 y 72.30 mts. con Roberto Cruz S. y Arroyo del Pinal; PONIENTE:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 1168/986, JUAN CRUZ CHAVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Denominado La Capilla, en el Pinal de Osorios, Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 32.89, 119.34, 119.48, 97.20, 78.94, 70.00, 30.60, 47.52, 25.22, 26.00, 65.00 y 32.00 mts. con Amalia Trejo; SUR: 140.22, 60.26, 82.38, 49.08, 42.94, 38.00, 32.00, 49.87, 49.72, 26.00, 95.19, 27.97, 29.83, 77.94, 64.19, 62.00, 47.00, 38.78, 18.00, 39.97, 69.91, 55.16, 78.40, 97.64, 47.54, 62.53, 74.75, 62.34, 159.73, 149.42, 107.58, 90.87 y 134.91 mts. con Irma Ampara González Reyes, Amalia Trejo y Margarito Cruz Chávez; ORIENTE: PONIENTE: 28.82, 189.99, 60.14 y 99.83 mts. con Carlos Cruz Z. y Margarito Cruz Chávez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 1169/986, MARGARITO CRUZ CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Denominado Los Pozos, ubicado en el Pinal de Osorios, Municipio de Valle de Bravo, mide y linda: AL NORTE: 117.55, 85.98, 60.95, 02.10, 47.00, 72.00, 30.00, 110.00, 48.97, 99.86, 109.21, 33.95, 49.95, 29.92, 44.30 y 180.00 mts. con José Luis Cruz L. Francisco y Moisés Loza y Juan Cruz; AL SUR: AL ORIENTE: 78.78, 83.37, 64.64, 39.61, 67.93, 59.43, 49.83, 40.56, 99.83 y 60.00 mts. con José Luis Cruz L. y Juan Cruz Chávez; y AL PONIENTE: 37.08, 39.94, 48.51, 22.00, 20.00, 28.00, 29.95, 93.28, 45.97, 221.80, 30.60, 47.60,

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 1177/986, FRANCISCA REYES HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Rincón Vivero, Municipio de Santo Tomás de los P., mide y linda: AL NORTE: 68.50 mts. con Carretera que conduce a Santo Tomás; AL SUR: 68.50 mts. con Canal y Camino que conduce al Pozo de Oxilación; AL ORIENTE: 30.00 mts. con Planta de Bombeo Número 1.; y AL PONIENTE: 35.00 mts. con Angela Hernández B. y Eufemia Bautista Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 1176/986, JULIA FAJARDO REBOLLAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario y la Huerta, en el Municipio de Otzoloapan, mide y linda: NORTE: 145.00 mts. con Otilio Luna Hernández y Ejido del Calvario; SUR: 217.00 mts. con Marcelino Velázquez Mercado y Anastacio Lara Avilez; ORIENTE: 30.00 mts. con Otilio Luna Hernández; PONIENTE: 70.00 mts. con J. Jesús Loza Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 1175/986, SILVERIO LUNA B. GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Denominado "Astillero", D/C., en el Municipio de Otzoloapan, mide y linda: NORTE: 190.00 mts. con Eduardo Luna Gómez; SUR: 295.00 mts. con Ausencio de la Luz Rebollar; ORIENTE: 249.00 mts. con Antonio y Roberto Luna Gómez; PONIENTE: 314.00 mts. con Gilberto Sánchez y Franco Rodríguez Gorostieta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 1170/986, JUAN CRUZ CHAVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pinal de Osorios D/C., Municipio de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 109.91, 33.42 y 127.98 mts. con Arroyo; SUR: 121.92 y 133.91 mts. con Arroyo; ORIENTE: 552.40 mts. con Hermilo Cruz Chávez; PONIENTE: 207.05, 391.70 y 107.25 mts. con J. Luis Cruz L.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 1171/986, RANULFO CRUZ VILLAFANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Tercero, del Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda: NORTE: 39.00 y 55.00 mts. con Liduvina Cruz y Máximo Cruz; SUR: 28.00 y 25.00 mts. con Francisco González, Pedro Cruz y 42.00 mts. con Bernardino Cruz; ORIENTE: 32.00 mts. con Alejandro Arroyo; PONIENTE: 23.00 y 9.00 mts. con Calle y Pedro Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

Exp. 1174/986, ANTONIO LUNA GOMEZ Y ROBERTO LUNA GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de la Presa del Padre D.C., Mpio. de Oztolapan, mide y linda: NORTE: 239.00 mts. con Eduardo Luna Gómez y Margarito Aguilar Miralrío; SUR: 110.00 mts. con María del Carmen Espinoza y Paulo Mondragón Espinoza; ORIENTE: 805.00 mts. con María del Carmen Espinoza Ortiz; PONIENTE: 1.081.00 mts. con Rodrigo Luna Gómez, Franco Rodríguez Gorostieta, Ausencio de la Luz Rebollar y Silverio Luna Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 289/86, PEDRO JIMENEZ BAROLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 9.60 mts. con Daniel Mendoza Estrada; SUR: 9.60 mts. con Calle Ignacio Pichardo Pagasa; ORIENTE: 12.00 mts. con Rosalío Jiménez Bartolo; PONIENTE: 12.00 mts. con J. Aramita de la Luz Luis. Superficie Aprox.: 115.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 288/86, CELSO LOPEZ TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 9.60 mts. con Calle Profr. Carlos Hank González; SUR: 9.60 mts. con J. Guadalupe López Herrera; ORIENTE: 12.00 mts. con Tomasa Andrés Angeles; PONIENTE: 12.00 mts. con Juan Mendoza Angeles. Superficie Aprox.: 115.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 287/86, JUAN GOMEZ MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Mpio. de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 9.60 mts. con Calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; SUR: 9.60 mts. con Justo Mendoza Luis; ORIENTE: 12.00 mts. con Calle Alvaro Echeverría Sufiga; PONIENTE: 12.00 mts. con Lazaro Gómez Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 286/86, AURELIO ISIDRO ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 9.60 mts. con Ignacio Pichardo Pagasa (Calle); SUR: 9.60 mts. con Andrea Mendoza Altamirano; ORIENTE: 12.00 mts. con Alejandra Isidro Alvarez; PONIENTE: 12.00 mts. con Juan Mendoza Angeles. Superficie Aprox.: 115.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

Exp. 285/86, DANIEL MENDOZA ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 9.60 mts. con Calle Profr. Carlos Hank González; SUR: 9.60 mts. con Pedro Jiménez Bartolo; ORIENTE: 12.00 mts. con Plaza Cívica; PONIENTE: 12.00 mts. con Tomasa Andrés Angeles. Superficie Aprox.: 115.20

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 284/86, ERNESTO MENDOZA LUIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 9.60 mts. con Calle Ignacio Pichardo Pagasa; SUR: 9.60 mts. con Juana Sarmiento; ORIENTE: 12.00 mts. con Calle Avaro Echeverría Zúñiga; PONIENTE: 12.00 mts. con Raúl Canales Ibarra. Superficie Aprox.: 115.20.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 283/86, RAUL CANALES IBARRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 9.60 mts. con Ignacio Pichardo Pagasa (Calle); SUR: 9.60 mts. con Gregorio Bartolo Antonio; ORIENTE: 12.00 mts. con Ernesto Mendoza Luis; PONIENTE: 12.00 mts. con Celia González. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 282/86, LAZARO GOMEZ MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 9.60 mts. con Calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; SUR: 9.60 mts. con José Angeles Doroteo; ORIENTE: 12.00 mts. con Juan Gómez Mendoza; PONIENTE: 12.00 mts. con Juan Antonio Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 281/86 ANTONIO ANGELES MARCOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 9.60 mts. con Calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; SUR: 9.60 mts. con Ricardo Mendoza Moreno; ORIENTE: 12.00 mts. con Apolinar Mendoza; PONIENTE: 12.60 mts. con Alvaro Echeverría (Calle).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

Exp. 280/86, JUAN DE DIOZ POYON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: D/C. La Conc. 9.60 mts. con Román Mendoza Altamirano; SUR: 9.60 mts. con Ignacio Pichardo Pagaza (Calle); ORIENTE: 12.00 mts. con Teodoro K. López; PONIENTE: 12.00 mts. con Margarita Cruz Gómez. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

Exp. 279/86, FELISA DE LA LUZ ANGELES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., La Concepción de los Baños, en Ixtlahuaca, México, mide y linda: AL NORTE: 9.60 mts. con Juan Antonio Morales; AL SUR: 9.60 mts. con Calle Profr. Carlos Hank González; AL ORIENTE: 12.00 mts. con José Angeles Doroteo; y AL PONIENTE: 12.00 mts. con Crescencio Jiménez Bartolo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

5108.—5, 10 y 15 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 12806/86, IRENE MOLINA EBERTINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle José Ma. Pino Suárez, en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Guillermo López Hernández; SUR: 16.00 metros, con Calle José María Pino Suárez; ORIENTE: 16.00 metros, con Celestino Desales; PONIENTE: 16.00 metros, con Justo Jiménez. Superficie Aproximada: 256.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5110.—5, 10 y 15 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 458/86, YOLANDA ANDRADE DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 56.40 metros, con Calle Pública; SUR: en dos lados el primero de 22.80 con Ismael Gutiérrez y 26.70 metros, con Juan Casasola; ORIENTE: en 47.50 metros, con Calle Morelos y 11.80 metros, con Juan Casasola; PONIENTE: en 48.90 metros, con Juan Casasola. Superficie Aproximada: 2,502.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 540/948/86, MERCED LINAS RAMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc sin número en el Municipio de Mexicaltzingo, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Gabriel Aguilar; SUR: 12.00 metros, con Barranca del Camino a San Lorenzo, San Andrés Mexicaltzingo; ORIENTE: 92.50 metros, con Guadalupe Linas Rodríguez; PONIENTE: 92.50 metros, con Margarito Rangel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 539/947/86, MAGDALENA ALBARRAN ITURBE, EN REPRESENTACION DE VERONICA ALBARRAN ITURBE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia Número 1, en el Mpio. de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 158.90 metros, con Camino a Mazachuleco; SUR: 156.25 metros, con Luisa Villalba y Santos Somera; ORIENTE: 95.00 metros, con Ignacio Mendiolía González; PONIENTE: 93.90 metros, con José Moreno Alazañez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 3946/86, MARGARITA CANDARABE VDA. DE MANDUJANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Guerrero sin número del Municipio de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 7.20 metros, con Francisco González; SUR: 7.20 metros, con Francisca Mandujano y otros; ORIENTE: 57.95 metros, con Inés Candarabe y Germán Aguilar; PONIENTE: 57.95 metros, con Vicente Estrada Delgado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 568/989/86, NATALIA MERCADO MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Lucas Tepemajalco, Mpio. San Antonio la Isla, Méx., mide y linda: AL NORTE: 73.02 metros, con Humberto López Colindres; AL SUR: 54.00 metros, con Rancho de San Diego; AL ORIENTE: 62.00 metros, con Carril; y AL PONIENTE: 62.00 metros, con Jesús Ruiz Mateos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 566/987/86, CARMELO BOBADILLA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Indep. S/N., Cab. Mpal. Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Calle Independencia; SUR: 9.00 metros, con Juan Rojas Vilchis; ORIENTE: 20.00 metros, con Mario Tarango; PONIENTE: 20.00 metros, con José Luis Chávez. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 565/986/86, SAMUEL MENDOZA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, Camino a Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 87.00 metros, con José Vilchis; SUR: 117.00 metros, con Barranca; ORIENTE: 63.00 metros, con Camino a Tenango; PONIENTE: 54.00 metros, con Juana López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 563/984/86, RAYMUNDO MENDOZA REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 9.60 metros, con Baldomero Sánchez; SUR: 9.60 metros, con Calle Abasolo; ORIENTE: 21.50 metros, con José Sánchez Carmona; PONIENTE: 21.50 metros, con Rubén Sánchez Almazán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 558/971/86, PABLO CORREA MENDIOLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lic. Adolfo López Mateos sin número, Calimaya, mide y linda: NORTE: 6.64 metros, con Simón Becerril; SUR: 4.40 metros, con Dr. Carlos Ruiz San Pedro y 2.24 metros, con Calle Lic. Adolfo López Mateos; ORIENTE: 22.40 metros, con Simón Becerril; PONIENTE: 17.16 metros, con Inocente Ríos y 5.30 metros, con propiedad del Dr. Carlos Ruiz San Pedro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 569/983/86, MARIO SERGIO HERNANDEZ NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Ramón Corona S/N., Cab. Mpal. del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 18.20 metros, con Chano Jiménez y Agripina Hernández Hernández y 13.83 metros, con Pedro Rivera; SUR: 17.12 metros, con Callejón Ramón Corona y 20.64 metros, con Genaro Velázquez; ORIENTE: 27.52 metros, 11.73 metros, con Pedro Rivera y 23.80 metros, con Esteban López; PONIENTE: 26.65 metros, con Ramón Hernández Cojudo y 5.90 y 27.39 metros, con Genaro Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 561/982/86, MARIA DEL PILAR MALVAIZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Cabecera Mpal. Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 120.00 metros, con Camino; SUR: 120.70 metros, con Tomás Piña Góngora; ORIENTE: 34.80 metros, con Virginia V. de González; PONIENTE: 38.00 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 560 981/86, PRISCILIANO GARAY FAJARDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Prolongación Matamoros S/N., Cab. Mpal. del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Erasmo Robles; SUR: 12.00 metros, con Prolongación de la Calle Matamoros; ORIENTE: 73.00 metros, con Ezequiel Robles; PONIENTE: 73.00 metros, con Emma Torres Garay y Esteban Garay Fajardo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 559/980/86, APOLINAR VALDEZ MOLINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 7, Pobl. de San Diego La Huerta, Mpio. Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 12.25 metros, con Lorenzo Valdez y Salvador Maya; SUR: 15.00 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 22.60 metros, con Lorenzo Valdez; PONIENTE: 12.25 metros, con Salvador Maya.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 556/977/86, SILVESTRE ANGELES MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Madero No. 14, Pobl. San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 6.30 metros, con Juan Gloria; SUR: 6.30 metros, con Alberto Angeles Mendoza; ORIENTE: 25.00 metros, con Calle Madero; PONIENTE: 25.00 metros, con Domingo Olivares. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 545/963/86, ESTEBAN BOBADILLA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Victoriano González No. 113, Cab. Mpal. Municipio de Santiago Tlanguistlan, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 10.00 y 5.30 metros, con Leonor Bobadilla; SUR: 15.00 metros, con Francisco Sánchez; ORIENTE: 4.45 y 3.00 metros, con Calle Victoriano González y Leonor Bobadilla; PONIENTE: 7.45 metros, con Francisco Sánchez. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 542/950/86, DELFINO HERMILO DIAZ DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Melchor Ocampo número 9, en el Mpio. de Chapultepec, mide y linda: AL NORTE: 12.80 y 4.60 metros, con Trinidad Domínguez y Antonio López; AL SUR: 17.00 metros, con Felipe Trinidad; AL ORIENTE: 94.80 y 59.90 metros, con Braulio Vargas y Antonio López; y AL PONIENTE: 154.20 metros, con Angel Delgado y Ladislao Serrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 541/949/86, MARIA ALBARRAN MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia número 45, Mpio. de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 36.30 metros, con Camino de su ubicación; SUR: 31.35 metros, con Luis Díaz; ORIENTE: 66.20 metros, con Sotero Pulido; PONIENTE: 46.90 metros, con Angel Cuenca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 557/978/86, MANUEL MENDOZA AYALA a nombre y Rep. de su menor H. NORMA MENDOZA MALVAIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "La Joya", Cab. Mpal. del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 60.00 metros con Lorenza Aguilar; SUR: 60.00 metros con Elodia Bobadilla; ORIENTE: 51.80 metros con Esteban López; PONIENTE: 53.00 metros con Miguel Castaño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 537/945/86, LILIA VALLE PLATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Morelos sin número en Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 7.35 metros con calle de su ubicación; SUR: 7.35 metros con terreno de Paula Cortéz; ORIENTE: 19.15 metros con Casa de Tomás Gutiérrez; PONIENTE: 19.15 metros con terreno de Paula Cortez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 536/944/86, ARTURO TERAN ALBARRAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca de San Lorenzo de lado Sur de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 19.90 metros con Barranca de su ubicación; SUR: 19.60 metros con Pastor Ramos; ORIENTE: 130.70 metros con Margarita Villanueva; PONIENTE: 130.70 metros con José Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 535/938/86, EDUARDO DAVID GONZALEZ SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Independencia lado Sur de la Cabecera Municipal de Mexicaltzingo, Estado de Méx., mide y linda NORTE: 34.62 metros con calle Independencia; SUR: 34.62 metros con calle Hidalgo; ORIENTE: 94.50 metros con Aurelia Ramírez; PONIENTE: 94.50 metros con Francisco Manuel Gerardo González Silva.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 533/936/86, LUCIA OTILIA GONZALEZ MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prolongación Aldama S/N, antes camino al Rastro, Mexicaltzingo; mide y linda: NORTE: 54.30 metros con Francisco Cejudo; SUR: 54.30 metros con Alicia González Alcocer; ORIENTE: 63.25 metros con Prolongación Aldama; PONIENTE: 63.25 metros con Guadalupe Benavides.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 532/935/86, MARGARITA ROMANITA ESTRADA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la carretera a Toluca-Ixtapan en el Municipio de Mexicaltzingo, mide y linda NORTE: 32.80 y 10.78 metros con Altigracia Estrada S. y Adela Sánchez; SUR: 40.45 metros con Benjamín Estrada; ORIENTE: 11.50 metros con Rigoberto Estrada D. PONIENTE: 11.95 metros con Carretera Toluca-Ixtapan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5195.—10, 15 y 18 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5933, ELVIRA REYES GALVAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama S/N, San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, linda con Natalia Arrieta; AL SUR: 10.00 metros, linda con Calle S/N; AL ORIENTE: 28.10 metros, linda con Angel Hernández Frias; AL PONIENTE: 30.95 metros, con Alfonso Ríos Galicia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5941, JOSE CRUZ SANCHEZ MONTAÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Continuación Mejoramiento del Ambiente S.N., San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con Calle; AL SUR: 9.00 metros, con Maria Verona; AL ORIENTE: 19.00 metros, con Aristeo Nohchucum; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Victoria Luna.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.



Exp. 5940, ELIDA GUADARRAMA ACEVEDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. con Barrio El Arenal San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 38.70 metros, con Calle; AL SUR: 38.70 metros, con Felipe Cárdenas; AL ORIENTE: 14.30 metros, con Clemente Benítez; AL PONIENTE: 14.30 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5939, EDMUNDO FRAGOSO PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Mejoramiento del Ambiente S/N San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, con José Millán Méndez; AL SUR: 18.00 metros, con Calle; AL ORIENTE: 19.00 metros, con Margarita Hernández Martínez; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Esperanza Aguirre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5938, VICTORIA LUNA TREJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Mejoramiento del Ambiente San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con Calle; AL SUR: 9.00 metros, con María Verona; AL ORIENTE: 19.00 metros, con José Cruz Sánchez Montaño; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Paulino Luna Trejo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5937, MA. DE LA LUZ BARRERA ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. S/N. Col. Presidentes, mide y linda: AL NORTE: 56.80 metros, linda con Barranca Palmimilolpan; AL SUR: 54.00 metros, linda con Jacobo Hernández Tablada; AL ORIENTE: 7.79 metros, linda con Joaquín Rosas Espinosa; AL PONIENTE: 22.80 metros, linda con Cecilio Fernández Salgado y Modesta Pérez Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5936, PEDRO PEREZ OLEA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 20 de Noviembre S/N. San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Concepción Rosas; AL SUR: 15.00 metros, con Roberto Alvarez Almaraz; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Juan Ramírez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Cda. 20 de Noviembre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5935, RAYMUNDO REYES REAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lago Texcoco, Esq. Lago Chapala Barrio Tlatel, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros y linda con Calle Lago Texcoco; AL SUR: 10.00 metros y linda con Raúl Mejía Uribe; AL ORIENTE: 15.00 metros y linda con Calle Lago Chapala; AL PONIENTE: 15.00 metros y linda con Tomasa Cadena.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5934, PAULINO LUNA TREJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Mejoramiento del Ambiente S/N San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con Calle; AL SUR: 9.00 metros, con María Verona; AL ORIENTE: 19.00 metros, con Victoria Luna Trejo; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Ernestina Trejo Lira.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 4893 RICARDO DE LA CRUZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. S/N. Fraccionamiento El Potrero San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con Calle; AL SUR: 8.00 metros, con Lote 17; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Lote 11; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Propiedad Privada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chicoloapan de Juárez, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 4918 JESUS MEJIA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 3 San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, linda con el Sr. Mateo Galicia Olvera; AL SUR: 15.00 metros, linda con la Sra. Rosa María Hernández Hernández; AL ORIENTE: 8.00 metros, linda con el Sr. Pablo Alvarez Torres; AL PONIENTE: 8.00 metros, linda con Calle Cerrada de Juárez No. 5.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chicoloapan de Juárez, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6582/86, IRENE GUADALUPE VAZQUEZ DE MUÑOZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Municipio y Distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda: NORTE: 6.00 metros con Gustavo Arroyo León; SUR: 6.00 metros con Cerrada; ORIENTE: 10.00 metros con privada del Chamizal; PONIENTE: 10.00 metros con Julio Gómez Pacheco.

Con una superficie aproximada de: 60.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6581/86, GUSTAVO ARROYO LEON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la cerrada del Chamizal, B. La Trinidad, Mpio. y Dist. de Texcoco, México, mide y linda; NORTE: 6.00 metros con Cerrada sin denominación, mide y linda NORTE: 6.00 metros con Cerrada; SUR: 6.00 metros con Irene Vázquez Osorio; ORIENTE: 10.00 metros con privada del Chamizal; PONIENTE: 10.00 metros con Guadalupe Candelas de Amaya.

Con una Superficie de: 60.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6580/86, FRANCISCA RAMIREZ DE INFANTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Municipio y Distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda NORTE: 7.85 mts. con Julio Cortez Cortez; SUR: 6.70 mts. con río; ORIENTE: 11.00 metros con Cerrada del Chamizal; PONIENTE: 8.50 metros con río.

Con una superficie Aproximada de: 75.66 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6579/86, FRANCISCO CORTEZ CORTEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Mpio. y Dist. de Texcoco, sin denominación, mide y linda AL NORTE: 6.00 metros con Eva Cabrera de Aguirre; AL SUR: 6.00 metros con Cerrada del Chamizal; AL ORIENTE: 10.00 metros con Arcenio Vargas Cortez; AL PONIENTE: 10.00 metros con Luis Mungula.

Con una Superficie aproximada de: 60.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6578/86, CONSUELO GARCIA DE CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Municipio y Distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda NORTE: 10.00 metros con Pedro Hidalgo López; SUR: 10.00 metros con cerrada del Chamizal; ORIENTE: 12.00 metros con cerrada del Chamizal; PONIENTE: 12.00 metros con José Rodríguez Alvarado

Con una Superficie Aproximada de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6577/86, ARSENIO VARGAS CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Municipio y Distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda NORTE: 6.00 metros con Eva Cabrera de Aguirre; SUR: 6.00 metros con cerrada del Chamizal; ORIENTE: 10.00 metros con Francisco Cortez Cortez; PONIENTE: 10.00 metros con Marcelino Montañez Cortez.

Con una Superficie Aproximada de: 60.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

EXP. 6576/86, SILVIA VARGAS DE CANDELAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Dist. Texcoco, Edo. México, mide y linda, NORTE: 17.50 metros con Moisés Pérez Alegría. SUR: 18.00 metros con Hipólita Yedro de Candelas; ORIENTE: 6.00 metros con José Refugio García Arellano; PONIENTE: 6.00 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 106.50 M2. Sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6575/86, ROSA VEGA MANCILLA en representación de su hija ROSA ISELA MAURA SOLANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Dist. Texcoco, México, sin denominación, mide y linda; NORTE: 8.50 metros con Manuela Solano de Hidalgo; AL SURESTE: 6.50 metros con Colegio Kinder; AL ORIENTE: 12.50 metros con Eva Cabrera de Aguirre; AL PONIENTE: 15.00 metros con río.

Con una superficie aproximada de: 98.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6574/86, ROSALINA MORALES DE CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, sin denominación, mide y linda NORTE: 8.00 metros con Cerrada del Chamizal; SUR: 8.00 metros con Filiberto Guadalupe Elías; ORIENTE: 9.20 metros con Martha Guzmán Islas; PONIENTE: 9.20 metros con privada del Chamizal.

Con una superficie aproximada de: 73.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6573/86, MARTHA MORENO DE GOMEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, mide y linda AL NORTE: 6.00 metros con Guadalupe Candelas de Anaya; AL SUR: 6.00 metros con Cerrada sin nombre; AL OTE.: 10.00 metros con Irene Vázquez Osorio; AL PONIENTE: 10.00 metros con María Estéfana Rodríguez Moyeda.

Con una superficie aproximada de: 60.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6572/86, MARIA EUGENIA GOMEZ DE CAZARIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, sin denominación; mide y linda AL NORTE: 8.00 metros con Filiberto Guadalupe Domínguez; AL SUR: 8.00 metros con Guadalupe Alarcón Rodríguez; AL ORIENTE: 8.95 metros con Martha Guzmán Islas; AL PONIENTE: 8.95 metros con Cerrada del Chamizal.

Con una superficie aproximada de: 71.06 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6566/86, HIPOLITA YEDRA DE CANDELAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio la Trinidad, Dist. de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros con Silvia Vargas de Candelas; SUR: 17.50 metros con María de la Luz Montañez Mata; ORIENTE: 6.00 metros con Refugio García Arellano; PONIENTE: 6.00 metros con Privada del Chamizal, con una superficie aproximada de: 106.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6565/86, GUADALUPE CANDELAS DE AMAYA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. la Trinidad, Texcoco, México, mide y linda: NORTE: 6.00 metros con Cerrada; SUR: 6.00 metros con Julio Gómez Pacheco; ORIENTE: 10.00 metros con Gustavo Arroyo León; PONIENTE: 10.00 metros con Carlos Hidalgo López, con una superficie aproximada de: 60.00 M2., sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6551/86, GUADALUPE ALARCON RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. la Trinidad, Dist. Texcoco, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros con Eugenia Gómez Pacheco; SUR: 8.00 metros con Moisés Pérez Alegría; ORIENTE: 4.70 metros con Martha Guzmán Islas; PONIENTE: 4.70 metros con Privada del Chamizal; con una superficie aproximada de: 37.60 M2. Sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6563/86, DOLORES JIMENEZ DE RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. la Trinidad, Texcoco, México, mide y linda: NORTE: 6.00 metros con Guadalupe Gutiérrez Saldaña; SUR: 6.00 metros con Cerrada; ORIENTE: 10.00 metros con Consuelo García de Cortez; PONIENTE: 10.00 metros con José Luis Martínez Aguilar, con una superficie aproximada de: 60.00 M2. Sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6562/86 CARLOS HIDALGO SEGUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. la Trinidad, Texcoco, México, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 6.00 metros con Calle Sin Nombre AL SUR: 6.00 metros con Salvador Rodríguez Romero; AL ORIENTE: 10.00 metros con Guadalupe Candelas Romero; AL PONIENTE: 10.00 metros con Antonio Brianza Manilla, con una superficie aproximada de: 60.00 M2. sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6571/86, MARCELINO MARTINEZ CORTEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 6.00 metros con Calle Sin Nombre AL SUR: 6.00 metros con Manuel Infante Infante. AL ORIENTE: 10.00 metros con Privada del Chamizal, AL PONIENTE: 10.00 metros con Crescencio Vázquez Cortez, con una superficie aproximada de: 60.00 m2. sin denominación.

Castillo, AL SUR: 10.50 metros con Arcenio Vargas Cortez. 3.00 metros con Eva Cabrera de Aguirre. AL ORIENTE: 3.00 metros con Refugio García Arellano, 3.00 metros con Eva Cabrera de Aguirre. AL PONIENTE: 6.00 metros con Cerrada Chamizal, con una superficie aproximada de: 81.53 M2. sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6570/86, MARIA DE LA LUZ MONTAÑEZ MATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, mide y linda: AL NORTE: 17.75 metros con José Luis Candelas Romero, AL SUR: 16.70 metros con Natividad Cortez Castillo, AL ORIENTE: 6.00 metros con Refugio Gracia Arellano, AL PONIENTE: 6.00 metros con Calle Privada de la Cda. del Chamizal. Con una superficie aproximada de: 103.35 M2. Sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6569/86, MARGARITA REYES DE BRIANZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, mide y linda: AL NORTE: 6.00 metros con José Luis Martínez Aguilar. AL SUR: 4.00 metros con Salvador Rodríguez Rodríguez. AL ORIENTE: 10.00 metros con Carlos Hidalgo López, AL PONIENTE: 9.00 metros con Río. Con una superficie aproximada de: 45.44 M2. sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6568/86, MANUELA SOLANO DE HIDALGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Mpio. y Dis. de Texcoco, Edo. de México, sin Denominación, mide y linda AL NORTE: 10.00 metros con Patricia Márquez Rojas, AL SUR: 10.00 metros con Rosa Isela Maura Vega, AL ORIENTE: 6.00 metros con Eva Cabrera de Aguirre. AL PONIENTE: 6.00 metros con Río. Con una superficie aproximada de: 60.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6567/86, JULIO CORTES CORTEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, mide y linda AL NORTE: 6.00 metros con Cerrada sin nombre. AL SUR: 6.00 metros con Manuel Infante Infante. AL ORIENTE: 10.00 metros con Privada del Chamizal, AL PONIENTE: 10.00 metros con Crescencio Vázquez Cortez, con una superficie aproximada de: 60.00 m2. sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 341/86, C. CELESTINO VELEZ MOLINA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 113.00 con Guillermo Fuentes; AL SUR: 113.00 con Jaime Mendoza; AL OTE.: 23.00 con Epigmenio González; AL PTE.: 23.00 con Jesús Miranda J. Sup. 2,599.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5196.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 347/86, C. SERGIO M. HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 12.00, 2.80, 27.00 con Rafael Hernández; AL SUR: 25.65 con Callejón; AL OTE.: 43.25 con Urbano Hernández; AL PTE.: 44.50, 2.80 con Callejón. Sup. 1,527.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5196.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 346/86, C. URBANO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 25.65 con Rafael Hernández; AL SUR: 25.65 con Callejón; AL OTE.: 43.25 con un Callejón; AL PTE.: 43.25 con Sergio Hernández Hernández. Sup. 1,109.26 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5196.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 345/86, C. RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 41.00 con Callejón; AL SUR: 41.00 con Urbano Hernández; AL OTE.: 15.00 con Callejón; AL PTE.: 15.00 con Pablo Soto; 2o. Predio: AL NTE.: 6.00, 36.00 con Agustina Hernández; AL SUR: 38.00 con Agustín Hernández; AL OTE.: 13.00, 13.00 con Rogelio S.; AL PTE.: 16.00 con Callejón. Sup. 1,195.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5196.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 344/86, C. RAQUEL ALCANTARA DE CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 65.00 con Ricardo Mouroy V.; AL SUR: 65.00 con Raquel Alcántara de C.; AL OTE.: 15.50 con Camino Vecinal; AL PTE.: 15.50 con Graciela Castro. Sup. 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

Exp. 343/86, C. JUAN ALCANTARA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 111.00, 17.20 con Miguel e Irene Alcántara; AL SUR: 55.00, 20.00 con Sotero Alcántara e Irene Sánchez; AL OTE.: 20.00, 81.80, 19.00 con Irene Sánchez, Irene Alcántara y Calle; AL PTE.: 136.50 con Filemón Granada. Sup. 10,794.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5196.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 342/86, C. SIMON A. RUIZ ARZATE, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00 con Severo Zarza M.; AL SUR: 20.00 con Alfonso Cadena; AL OTE.: 20.00 con Calle Privada; AL PTE.: 20.00 con Calle S/N. Sup. 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5196.—10, 15 y 18 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

EXP. 463/86, CARMEN LARRALDE DE RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: en 242.75 metros con Casimiro Campos, Lote 103 Elvira Laguna; SUR: en 242.75 metros con Lote 105, Pedro Torres de los R., ORIENTE: en 27.80 metros con Ejido de Xolox; PONIENTE: en 27.80 metros con Calle.

Superficie Aproximada: 6,742.45 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dió entrada la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5198.—10, 15 y 18 Dic.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 14**

**TEXCOCO, MEX.**

YO, EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago constar:

Que por Escritura número "2,691", de fecha dos de diciembre de 1986, pasada en el protocolo a mi cargo, se radicaron las sucesiones acumuladas de los señores ANGEL SOLANO PEREZ Y CARMEN ORTEGA FERNANDEZ VIUDA DE SOLANO. Los señores OCTAVIO Y ANGEL SOLANO ORTEGA, ratificaron la aceptación de la institución de herederos hecha anteriormente en su favor y el primero de los mencionados, en su carácter de albacea de ambas sucesiones, manifestó que procedería a formular el inventario.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por dos veces de 7 en 7 días.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14.—Rúbrica.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DIRECCION GENERAL DE INGRESOS**  
**DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS ESTATALES**  
**CONVOCATORIA DE REMATE**  
**(PRIMERA ALMONEDA)**

A las doce horas del día cuatro de enero de mil novecientos ochenta y siete, en la oficina identificada con el número A-240, que ocupa el Departamento de Impuestos Estatales de la Secretaría de Finanzas, situado en el primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, ubicado en la Calle Sebastián Lerdo de Tejada No. 300 Pte. de la Ciudad de Toluca, Méx., en términos de los Artículos 143, 146, 147, 163 y relativos del Código Fiscal del Estado de México, se rematarán en primer almoneda y al mejor postor los lotes números dos, cuatro y seis, manzana XIX (Diecinueve), del Fraccionamiento Lomas de la Hacienda, ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., mismos que tienen las siguientes medidas y valor pericial:

	SUPERFICIE	VALOR PERICIAL
a. Lote Dos	280.25 M2	1'193,865.00
b. Lote Cuatro	248.00 M2.	1'066,400.00
c. Lote Seis	261.50 M2.	1'176,750.00

Los inmuebles fueron embargados a la Empresa "LOMAS DE LA HACIENDA, S.A.", propietaria de los mismos, por el Fisco del Estado, por concepto de sustitución de garantía del interés fiscal, con base en el Artículo 17 Fracción VI del Código Fiscal Estatal, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$ 2'209,597.56 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 56/100 M. N.), más los gastos de procedimiento y vencimientos que se causen en términos del Artículo 117 del ordenamiento fiscal antes citado.

Los señalados inmuebles reportan los siguientes gravámenes:

1.—Embargo por la cantidad de \$ 2'250,402.23 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 23/100 M.N.) que sobre los inmuebles de referencia trabó Constructora y Urbanizadora Carrete, S.A., contra de Fraccionamiento LOMAS DE LA HACIENDA, S.A., deducido del juicio ejecutivo mercantil ante el juzgado primero civil de fecha 14 de noviembre de 1974.

2.—Embargo por la cantidad de \$ 2'531,984.89 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N.), que sobre los citados lotes, trabó el Departamento de Impuestos Estatales de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México contra LOMAS DE LA HACIENDA, S.A., el 13 de mayo de 1985.

Es base para el remate de los lotes mencionados, las cantidades anteriormente especificadas y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145 y 149 del Código Fiscal del Estado de México.

Con fundamento en el Artículo 147 del Código invocado, se cita al Representante Legal de la Empresa Constructora y Urbanizadora Carrete, S.A., para que concurra a esta almoneda de remate y haga valer lo que a su derecho convenga.

Se admitirán posturas hasta las diez horas del día cuatro de enero de mil novecientos ochenta y siete.

Por lo que se CONVOCAN POSTORES.

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Jefe del Departamento de Impuestos Estatales, Lic. Ma. Elena Rivera Marfinez.—Rúbrica.

**PLANTA CRIBADORA Y TRITURADORA**  
**DE MATERIALES PETREOS, S.A. DE C.V.**

TOLUCA, MEX.

**A V I S O**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa "PLANTA CRIBADORA Y TRITURADORA DE MATERIALES PETREOS, S.A. DE C.V.", de fecha 7 de noviembre de 1986, acordó:

1.—Disminuir el capital social en su parte variable por la cantidad de \$ 25'000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

2.—La reducción de capital variable de la empresa es mediante reembolso a los accionistas.

Toluca, Estado de México, 10 de noviembre de 1986.—Por el Consejo de Administración, Dr. Alan Orozco Priego, Secretario.—Rúbrica. 4732, 14 Nov., 10. y 15 Dic.

**DESARROLLO TECNICO PROFESIONAL,**

**S.A. DE C.V.**

**MEXICO, D.F.**

(PRIMERA CONVOCATORIA PROPUESTA POR EL C.P. FRANCISCO FERNANDEZ GUERRA EN SU CARACTER DE COMISARIO)

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos Décimo Sexto y Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la Compañía citada al rubro, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 12 de Enero de 1987, a las 10:00 horas, en Av. Juárez No. 5-12, Tlalcapanla, Estado de México, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

I.—Instalación de la Asamblea.

II.—Informe del Consejo de Administración por el ejercicio que terminó el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

III.—Estados financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco; su discusión y aprobación si es el caso.

IV.—Informe del Comisario.

V.—Ratificación del Consejo de Administración por el ejercicio que terminará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

VI.—Cierre de la Asamblea.

México, D.F., a 10 de Diciembre de 1986.—Desarrollo Técnico Profesional, S.A. de C.V., C.P. Francisco Fernández Guerra.—Rúbrica. 5224.—15 Dic.

**FE DE ERRATA**

De la Convocatoria de Remate Número 5176 publicada los días 8 y 15 de Diciembre del año actual. En el primer renglón

DICE:

A las doce horas del día cuatro de enero de mil novecientos ochenta y siete.

En el penúltimo texto primer renglón

DICE:

se admitirán posturas hasta las diez horas del día cuatro de enero de mil novecientos ochenta y siete.

se admitirán posturas hasta las diez horas del día cinco de enero de mil novecientos ochenta y siete.

**A T E N T A M E N T E .**

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses ..... \$ 6,000.00  
 más gastos de envío por correo ..... \$ 6,000.00

Línea por una sola publicación ..... \$ 100.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 200.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Avisos Administrativos, Notariales y generales a ..... \$ 20,000.00  
 La página, y la fracción, el costo será proporcional  
 Balances y estados financieros a ..... \$ 20,000.00  
 La página, Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 20,000.00  
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR ..... \$ 20,000.00 Por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Sólo una llamada por teléfono y tendrá a su disposición el servicio informativo sobre trámites y requisitos de los servicios, ubicación de oficinas y nombres de los servidores públicos del Gobierno del Estado. Teléfono: 451-61, 456-51 (cada 91-721, en Toluca, de las 8:30 a las 19:00 hrs. de lunes a viernes) en Tlatempan tel. 3-90-80-26 (cada 915 de las 8:30 a las 16:30 horas de lunes a viernes).